

APRUEBA CAPACITACIÓN "JORNADA DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LIBRO INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TEMUCO".

DECRETO: N°

<u>270</u>

TEMUCO,

16 MAR 2018

VISTOS:

 $$1.{\rm El}\,$ D.F.L. $1\text{--}3063/80\,$ que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°3984 del 22 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.

\$ 3.La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

4.Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar la Educación Intercultural Bilingüe con actividades pertinentes y contextualizadas que mejoren la educación formal tanto en lo social, cultural y en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

2. Que la Educación Intercultural, se comprende como un proceso de convivencia humana basada en el respeto a la relación recíproca entre culturas en contacto.

3. Que es deber del Estado promover políticas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias, velando por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, promoviendo especialmente que se reduzcan las desigualdades derivadas de circunstancias económicas, sociales, étnicas, de género o territoriales.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "JORNADA DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE SEGUNDO LIBRO INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TEMUCO".

Nombre de la actividad	"JORNADA DE TRABAJO PARA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SEGUNDO LIBRO INTERCULTURAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TEMUCO".
A quiénes va dirigido	Equipo Directivo, Profesores, Educadoras de Párvulos, Educadores Tradicionales, Equipo DAEM, estudiantes e invitados especiales.
Objetivo general de la actividad	Conocer las principales prácticas y actividades pedagógicas pertinentes, presentadas en el Segundo Libro Intercultural del Departamento de Educación Municipal.
Objetivo específico de la actividad	Generar instancias de capacitación intercultural para los docentes y educadores tradicionales del DAEM.
Cobertura	Directa: 100 personas.



Contempla la contratación del servicio Gasto programado capacitación, el cual contener el siguiente concepto: Relatores para la Jornada: (sin costo) Coordinación Prog. Intercultural. DAEM Lugar Capacitación: dependencias de la Escuela Municipal Mañío Chico. Mizawün: Compartir alimentos mapuche. Café de grano, café de trigo, jugo de manzana, jugo de frutilla-arándano mezclado, limonada con hojas de menta, trigo, sopaipillas,, catutos de tortillas, huevos duros, mate, entre otros.\$ 952.000 (novecientos cincuenta y dos mil pesos.) Convenio Marco ID 1114677 Registro fotográfico y firma Registro de la actividad participantes. Abril 2018 Fecha de la ejecución

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El garto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.001 "alimentos y bebidas", centro de costo 210101, del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE

CALDE

BECKER ALVEAR

MUNICIPALIDAD TO TEMUCO P

> EMUTAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

> > ZB/IST/PVD/CEV/MFB/MOU/tcb

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes



GUEL ÁNGE

